

LA ESCUELA NORMAL

PERIÓDICO OFICIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.
Se distribuye gratis a todas las escuelas públicas primarias de la República. La serie de 26 números, de a 5 páginas cada uno, vale \$ 0,75.

Bogotá, 20 de mayo de 1876.

AGENCIA CENTRAL,
La Direccion jeneral de Instruccion publica.
Se reciben suscripciones en todas las oficinas de correos de la Union. El pago debe hacerse anticipadamente.

LA ESCUELA NORMAL.

CONTENIDO.

República Argentina.....	49
Contestacion de Cundinamarca.....	50
Relacion semanal de los más importantes asuntos que cursan en la Direccion jeneral.....	51
Descubrimientos marítimos i continentales.....	52
La escuela de idiotas en Boston.....	53
Cósmos o descripcion física del globo.....	56
Noticias de educacion.....	56

REPÚBLICA ARGENTINA.

Extracto de la lei de educacion comun de la provincia de Buenos Aires, hecho sobre el texto de la lei, por la Direccion jeneral.

SEPTIEMBRE 26 DE 1875.

La educacion constituye un ramo independiente, es gratuita i obligatoria hasta cierto *minimum* de enseñanza i se halla servida por empleados especiales.

Los padres, tutores o personas a cuyo cargo se encuentren los niños, están obligados a darles el *minimum* de instruccion que fijará el Consejo jeneral de educacion, en consideracion a los recursos i necesidades de cada localidad i a la necesidad de formar el carácter de los hombres por la enseñanza de la religion i de las instituciones republicanas. En la organizacion de la enseñanza relijiosa se respetarán las creencias de los padres de familia no católicos.

El deber escolar dura ocho años para los varones, contados desde los seis de edad, i siete para las mujeres contados tambien desde los seis de edad, salvo la debilidad de cuerpo i de espíritu.

Para los niños que hayan cumplido diez años, la concurrencia a las escuelas será obligatoria por seis meses en cada año, los que serán fijados por el Consejo, teniendo en cuenta la conveniencia de que los niños sean dedicados a algun arte u oficio.

A los catorce años los hombres i a los doce las mujeres, podrán ser retirados de las escuelas si supieren leer correctamente; si no supieren, serán obligados a continuar por un año.

El *minimum* de educacion puede recibirse en las escuelas comunes, en establecimientos particulares o en la casa de los padres, tutores o acudientes.

Se formará en cada distrito el censo de los niños que estén en el caso de recibir la educacion.

Todas las autoridades tienen el deber de suminis-

trar al funcionario respectivo los datos que sean indispensables para que ningun niño quede sin concurrir a la escuela.

El padre o tutor que no cumpla con el deber de inscribir en el censo al niño o niños que le correspondan sufrirá la multa de cien pesos por cada niño omitido.

En cada escuela habrá un registro de matrículas.

La no asistencia de los alumnos por diez días, sujeta al respectivo padre o acudiente a una multa de cincuenta a cien pesos.

Las causas que excusan de aquella falta se fijarán por los Consejos escolares de distrito.

Los niños de cada localidad serán recojidos por un comisionado especial que nombre el respectivo Consejo de distrito.

La administracion jeneral de las escuelas estará a cargo de un Consejo jeneral de educacion i de un Director jeneral de escuelas.

El Consejo se compondrá de un Director que lo presidirá i ocho personas mas. El Director será nombrado por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado, gozará del sueldo que la lei le señale i durará cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelecto. Los miembros del Consejo serán nombrados por el Poder Ejecutivo, gozarán del sueldo que les fije la lei i durarán cuatro años.

La administracion local de las escuelas estará a cargo de un Consejo elejido por los vecinos de la localidad donde haya de funcionar el Consejo.

El Consejo se renovará anualmente por cuartas partes, tendrá sesiones diarias i se dará su propio reglamento.

El Consejo además de los deberes jenerales de administracion tiene los siguientes; fijar el *minimum* de la enseñanza, reglamentar las escuelas comunes, visitar los establecimientos de educacion i expedir i revocar los títulos para maestros de escuelas comunes; contratar dentro i fuera del país los maestros que juzgue necesarios para las Escuelas Normales, administrar el fondo de las escuelas comunes, adquirir los terrenos i edificios para las Escuelas Normales, autorizar a los Consejos de distrito para la construccion de los edificios de las escuelas, formar un presupuesto del ramo, i aprobar o reformar los que formen los Consejos escolares i pasarlos al Poder Ejecutivo.

Los miembros del Consejo jeneral son responsables solidariamente de la inversion de los bienes que administran.

Son atribuciones del Director jeneral: presidir el Consejo jeneral, expedir las órdenes de pago para los gastos del ramo, determinar la forma de los registros que hayan de llevarse en las escuelas, cobrar toda contribucion a favor del fondo de escuelas, proveer de útiles a las escuelas, inspeccionarlas, dirigir una pu-

blicacion que sea órgano de la educacion primaria, proponer los sistemas escolares, someter al Consejo jeneral un proyecto de presupuesto, promover relaciones con los funcionarios de educacion en otros paises, i otras funciones en la administracion jeneral.

El Secretario es el jefe de los empleados de las oficinas del Consejo i de la Direccion jeneral: ademas de las funciones comunes de la Secretaría, este empleado hace el resumen de la estadística de la instruccion primaria, i ayuda a la publicacion del periódico.

El Tesorero-contador es el encargado de los fondos de educacion.

Los Inspectores vijilarán todas las escuelas públicas i privadas, segun la designacion que a cada uno de ellos le hará el Director jeneral. Cuando los Inspectores no estén en visita concurrirán a la Direccion jeneral para ayudar en el trabajo.

El Secretario, el Tesorero i los inspectores gozan de sueldo fijo.

Cada distrito escolar tendrá un Consejo compuesto de cinco miembros principales i cinco suplentes, elejidos popularmente i durando dos años en sus funciones, las que ejercerán gratuitamente.

Los Consejos escolares tienen los deberes siguientes: visitar las Escuelas de distrito, nombrar i contratar los maestros de escuelas comunes, vijilar la conducta de los empleados de las Escuelas, cuidar de que se practiquen los sistemas de enseñanza, acordar premios a los maestros i a los niños que los merezcan, estimular a la concurrencia a las Escuelas, proveer de vestidos a los niños que carezcan de ellos, enviar a los vecindarios distantes maestros ambulantes, proveer a éstos de los medios de transporte, de útiles de enseñanza i de libros, establecer nuevas escuelas nocturnas dominicales para adultos, e infantiles, determinar la ubicacion de las escuelas, proveer de muebles i demas útiles a las escuelas i a los niños de libros i útiles cuando sus padres, que tienen el deber de hacerlo, no pueden proveerles por razon de pobreza, percibir las contribuciones para la educacion e invertir las de acuerdo con el Director jeneral, proveer de locales a las Escuelas, presentar al Director jeneral los presupuestos de gastos de educacion en cada distrito, proponer nuevos impuestos para el servicio de la educacion, fomentar el desarrollo de ésta, promover la formacion de asociaciones para el establecimiento de bibliotecas populares i dar al Director jeneral los datos estadísticos que necesite.

Los miembros de los Consejos de escuelas son responsables por la mala inversion de los fondos que administran.

Los Directores de las escuelas comunes deben reunir las siguientes condiciones: no tener enfermedad que los inhabilite para ejercer su profesion, observar buena conducta i tener diploma de maestro expedido en debida forma. Los maestros asistirán a las conferencias pedagógicas.

En el sistema correccional que se emplee en las escuelas, no podrá usarse castigo corporal ni afrentoso.

Los Directores de colejos o de escuelas particulares deben comunicar al Consejo jeneral el local de su establecimiento para que lo examine, i al Director jeneral los datos estadísticos que les pida i los sistemas de enseñanza que empleen, so pena de multa de ciento a mil pesos.

Los fondos destinados a la educacion se componen del producto de todas las multas, de una contribucion sobre las herencias, de las donaciones de particulares,

de las del Congreso nacional i de la contribucion de que se hablará despues.

Los edificios de las escuelas serán costeados por terceras partes de los fondos provinciales de educacion, de los mismos del distrito i de una subvencion de la Nacion.

Los Consejos escolares rendirán sus cuentas trimestralmente al Consejo jeneral.

Son de cargo del tesoro de la provincia los gastos que siguen: los del Consejo i del Departamento jeneral de educacion, el del sostenimiento de una Escuela normal para hombres i otra para mujeres, las pensiones de los alumnos-maestros de la provincia i la mitad de los de distrito, el de ausilio a las secciones territoriales que no puedan obtener lo necesario para sus gastos de educacion, el de un premio al Consejo que haya conseguido una concurrencia de mayor número de alumnos a las escuelas, el de adquisicion de libros para las bibliotecas populares.

Las Municipalidades están obligadas a una subvencion del quince por ciento de sus rentas, i a dar de sus terrenos los que sean necesarios para los edificios de escuelas.

Es contribucion para el servicio de las escuelas: el dos por mil sobre la propiedad territorial, diez pesos anuales por la inscripcion en las escuelas de cada niño cuyo padre pueda pagarlos, i las subvenciones de los particulares. El producto de esa contribucion se aplicará a los gastos del distrito respectivo; i será recaudado por los colectores de los demas impuestos de la provincia.

Se fundarán asociaciones para establecer bibliotecas populares, las que recibirán el veinte i cinco por ciento de las cantidades destinadas a la compra de libros, siempre que presten libros gratuitamente, i permitan a cualquier vecino comprar los libros de la biblioteca.

Los presos de ámbos sexos, sin limitacion de edad, tienen el deber de concurrir a las escuelas de la respectiva cárcel.

CONTESTACION DE CUNDINAMARCA.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Direccion de la Instruccion pública del Estado—Número 1,469—Bogotá, mayo 20 de 1876.

Señor Director jeneral de la Instruccion pública primaria de la Union.

Tengo el honor de dar respuesta a la mui interesante nota de usted, fechada el 15 de los corrientes, número 39 de circulares que recibí ayer.

Efectivamente, señor Director, hace ya algunos dias que se tiene noticia en esta ciudad de que en el Estado del Cauca se ha renovado con mayor fuerza la oposicion a las escuelas oficiales, fundándola en el pretexto de que ellas tienen por objeto principal el de inculcar a los niños ideas contrarias a las creencias católicas; i he dicho que esa oposicion se ha renovado ahora, porque en aquella parte de la República ha sido donde ha encontrado mayores resistencias, desde el principio, el movimiento rejenerador de la instruccion popular iniciado por el memorable decreto orgánico de 1.º de noviembre de 1870. Tambien han llegado hasta aqui los temores de un trastorno del orden público, producidos

por la excitacion en que se hallan los pueblos a causa de los esfuerzos supremos que hacen los enemigos de las escuelas para desprestijiarlas i anularlas, presentándolas como un monstruo que amenaza devorar cuanto hai de más sagrado i de más respetable en la sociedad.

El eco de lo que está pasando en el Cauca ha venido a reanimar en Cundinamarca el ya casi extinguido odio a la instruccion pública, i empiezan a presentarse en este Estado algunos casos alarmantes. Por fortuna, parece que el enemigo no encontrará en esta ocasion el campo tan bien preparado como en otra vez, para recoger de su antipatriótica labor los frutos que deseara; i es mui probable que todos sus esfuerzos se estrellen contra el buen sentido de los cundinamarqueses, quienes sabrán apreciar en su verdadero valor el motivo que induce a ciertos individuos a hacer esta cruda guerra al sistema de enseñanza establecido en el país i que tan buenos resultados ha producido ya en la mayor parte de él.

No sé a la verdad cómo pudiera convencerse a los habitantes del Estado de que el propósito del Gobierno en este asunto de la instruccion pública es el que injustamente se le atribuye, cuando todos ellos tienen que convenir, si no los domina la pasion, en que las creencias católicas no sufren menoscabo alguno en las escuelas oficiales, puesto que en la jeneralidad de éstas se enseña la religion católica, por los párrocos o por los Directores mismos, o por profesores *ad hoc* recomendados por los padres de familia, sin trabas de ninguna especie, como mui bien lo ha dicho usted en su nota circular a que me refiero. Este es un hecho que está a la vista de todos, que se palpa diariamente i del cual he tenido ocasion de convencerme en los últimos dias, con motivo de un informe que sobre el particular se pidió a los señores Inspectores de los Departamentos escolares, quienes han contestado anunciando que tal es la práctica observada en casi todas las escuelas del Estado. Si en algunas de ellas se deja de dar la enseñanza religiosa, es porque los respectivos párrocos no cumplen con sus deberes como ministros de esa religion, una vez que los locales de las escuelas están a su disposicion para hacer aquello, poniéndose previamente de acuerdo con los Maestros; pues si bien es cierto que esto no se halla enteramente conforme con las leyes vijentes en la materia, el hecho es que así se practica, con la tácita aquiescencia de los empleados jenerales del ramo, haciéndose de esta manera más i más patentes la injusticia i la pasion con que son atacadas las escuelas i la futilidad de los pretextos que para ello se alegan. I sin embargo, este exceso de consideracion por parte del Gobierno, esta concesion que, como con mucho acierto lo dice usted, señor Director, se miraría en otros países como una prueba evidente de decidido apoyo i proteccion de la creencia que la obtuviese, no basta todavía a satisfacer las exajeradísimas pretensiones de los enemigos de la Instruccion pública!

Es preciso, pues, buscar en otra parte, i no en la sinceridad de los que alegan pretestos religiosos, el verdadero motivo de esta cruzada contra las escuelas oficiales; i la prueba de esta asercion se han encargado de darla los mismos enemigos de ellas, con el interes que muestran por obtener manifestaciones de carácter político, inhábilmente disfrazadas de manifestaciones de carácter religioso, para exhibirlas ante el público con las firmas de los mismos Directores de las escuelas que se atacan i dar así mayor fuerza a sus argumentos en con-

tra de éstas. Necesario es, por tanto, que, puesto que los individuos encargados de la triste mision de hacer cerrar los establecimientos en que los hijos del pueblo se educan, están apelando al último recurso que les queda para lograr su intento, los que tenemos el honoroso encargo de velar por la buena marcha de esos establecimientos, redoblemos nuestros esfuerzos i hagamos uso de los medios que las leyes nos dan para prevenir el mal que aquellos quieren hacerles. Por esta razon, señor Director, estoy perfectamente de acuerdo con usted en que es indispensable prohibir del modo más severo semejantes manifestaciones de parte de los Directores de escuela; por ella, no vacilé un momento en imponer el condigno castigo al presentarse en dias pasados, respecto de dos Directores de las escuelas de la ciudad de Cipaquirá, el primer caso de estos en Cundinamarca; i fiel a este propósito, hoy mismo dirijo una circular a los señores Inspectores departamentales, previniéndoles de la manera más formal que se sirvan atender cuidadosamente a que los Directores de escuela no infrinjan el artículo 395 de la Recopilacion de las leyes sobre Instruccion pública del Estado, a cuyo efecto se les hará saber que los que incurren en esta falta perderán el empleo si no son Maestros graduados, o serán suspendidos en el ejercicio de sus funciones por el término de un mes, si lo fueren. Así creo cumplir con mi deber en este importante asunto como encargado de la Direccion del ramo en el Estado.

Dejo contestada en estos términos la aludida circular de usted, i me es mui grato aprovechar esta oportunidad para suscribirme del señor Director,

Su mui respetuoso servidor.

PROTO GARCÍA M.

RELACION SEMANAL

de los más importantes asuntos que cursan en la Direccion jeneral.

DE 13 A 20 DE MAYO.

Santander.

El Director de la Normal de varones pide se aclare si un catedrático que enseña cinco materias i dicta cuatro clases diarias excede sus obligaciones. No las excede, apénas cumple su deber.

El mismo remite los registros del mes de abril.

El Superintendente solicita textos de Teneduría de libros; que no hai.

El mismo envia el movimiento de las Escuelas públicas de marzo i diligencia de visitas en las Escuelas Normales.

Cundinamarca.

Se solicitó por telégrafo de los Inspectores departamentales informe sobre el modo como se da enseñanza de religion en las escuelas. Se recibieron respuestas. En lo jeneral enseñan los maestros a solicitud de los padres de familia; en algunas partes los párrocos; en un diez por ciento no se enseña absolutamente.

Se recibió denuncia del Inspector escolar de Cipaquirá, de que dos directores de escuela han publicado una violenta manifestacion política. La direccion so-

licitó del Director del Estado su inmediata remoción. El Director removió uno i mandó llamar al ménos culpable para que explique su conducta.

Tolima.

El Director del Estado avisa que desde 7 de abril se halla funcionando regularmente la Escuela Normal con 32 alumnos i manda registros del mes de abril.

Bolívar.

El Poder Ejecutivo nacional avisa el nombramiento del señor Rafael Rico de catedrático de la Escuela Normal, que se comunicó.

El Director del Estado solicita coleccion de piezas de música i canto que se le remitieron.

El Director de la Normal de varones envia copias de los registros de abril en la escuela i una acta de una conferencia jeneral que se mandó publicar. Pide tambien varios textos que se le mandaron remitir.

Cauca.

El Superintendente envia copia de toda la correspondencia cruzada con el señor G. Radlach i que motivó su destitucion i su reemplazo por el señor Telésforo Arroyo. Dicho señor ha sido llamado a Bogotá. El Gobierno del Estado se dirige tambien a la Direccion sobre el mismo asunto.

Antioquia.

El Secretario de Relaciones Exteriores envia copia de las delegaciones para los gastos de la Escuela Normal de Rionegro i avisa que se han suspendido las remesas al Gobierno del Estado, para pagar los gastos de la Normal de varones de Medellín.

Magdalena.

El señor Director de la Normal de varones ofrece un texto para enseñar aritmética. Se le contesta que lo mande i se excita a que lo ceda al Gobierno.

Panamá.

El Director del Estado envia diligencia de visita en la Escuela Normal i pide instrucciones sobre precio i modo de vender i repartir los útiles de escuela. Se le dieron las instrucciones.

La Direccion propone al Poder Ejecutivo nacional que nombre al señor Manuel J. Hurtado Director de Instruccion pública de Panamá.

Boyacá.

El Director del Estado avisa haberse elevado a escuela superior con \$ 480 de sueldo la del distrito de Tunja.

En la Direccion jeneral se reempacaron 7 bultos de mapas, de los que resultó uno averiado para las escuelas de Boyacá i se excitó al Director para que envíe quien los conduzca i por 4 cajas con harmoniums. Estos bultos hace 5 meses que están aquí detenidos.

Asuntos jenerales.

El Secretario de Relaciones Exteriores envia una oferta del señor José D. Cortes, chileno, para que le compren ciertas obras que ha publicado. Son carismas: si rebaja el precio se le pueden comprar.

La Direccion expidió una circular para impedir manifestaciones políticas de los Directores de escuelas bajo pretexto de religion.

Se solicitó del Gobierno nacional remesas de \$ 20,000 a Paris para atender a la impresion de varios textos que de lectura i aritmética están allí detenidos, por falta de dinero para darlos a la prensa.

Se remitieron al señor Cónsul Triana los manuscritos para los cuadernos 3.º i 4.º del texto de Aritmética.

El Cónsul de Nueva York avisa el envio de cien ejemplares del *Educador popular*.

DESCUBRIMIENTOS MARÍTIMOS I CONTINENTALES.

(Continuacion.)

De la extremidad de la América meridional pasemos a las rejiones que rodean el polo antártico; veremos navegantes de todas naciones, desafiando las tempestades i los hielos formidables de esos mares cubiertos de eternas nieblas, enriquecer la jeografía con descubrimientos i observaciones importantes. Despues del glorioso nombre de Cook, hai que mencionar los de William Smith (1818), del teniente Barnsfield, de los oficiales rusos Bellinghausen i Lazareff (1819), de Botwell (1820), de Weddell (1822), de Palmer (de la misma época), de Biscoe (1830), de Ballen (1839). Es a estos marinos, unos en calidad de agentes de sus gobiernos, i otros de meros balleneros o pescadores de focas, a los que se deben los descubrimientos sucesivos de Shetland del sur, de las Orcadas del sur, de las tierras de Palmer i la Trinidad, de las islas Pedro I i Alejandro I, de la tierra de Enderby, de la isla Adelaida, de la tierra de Graham, i de las islas Biscoe i Balleny.

Tres viajes por estos mares circumpolares del sur adquirieron tal celebridad que nos obliga a reservarles aquí una mención particular: los de Dumont d'Urville, del capitán James Clarke Ross, i del teniente americano Wilkes. Este último pretendió haber descubierto el continente antártico el mismo día que d'Urville; pero un pleito seguido ante los Tribunales de los Estados Unidos, i el mismo testimonio de los oficiales de la expedicion americana, demostraron que el viajero Wilkes se habia equivocado al atribuirse ese gran descubrimiento. Quedan pues los otros dos viajeros. La expedicion francesa mandada por el capitán Dumont d'Urville, despues de una cuidadosa exploracion del estrecho de Magallanes, se adelantó en 1838 hácia la rejion de los hielos, i fué detenida por los bancos a los 64º de latitud. Habiendo querido las dos corbetas salvar el obstáculo que a su paso se oponia, se mantuvieron encerradas por los hielos durante cinco dias consecutivos, i no debieron su salvacion sino a una ventada del sur, i a los esfuerzos de sus tripulantes que les abrieron un camino al través de las moles de hielo. Una excursion en una direccion diferente dió por resultado el descubrimiento de las tierras de Luis Felipe. Volviendo al norte visitó d'Urville, conforme a sus instrucciones, las islas Juan Fernández, las Marquesas, Taití, Samoa, Vavao, Hapai i Vití. Despues de recorrer las islas Banks, Vanikoro, Salomon, Abgarris i las Carolinas llegó al puerto hospitalario de Guam. Al fin entró al Gran-

de Archipiélago de Asia, exploró después las costas de Nueva Guinea, de Australia, de las islas de Sonda, dió la vuelta a Borneo, y fué a tener una corta permanencia en Hobart-Town. En Tasmania las fiebres y la disenteria habian ya muerto cuatro oficiales y treinta marineros de las dos tripulaciones. En enero de 1840 el *Astrolabio* y la corbeta *Celosa*, de la cual era capitán Jaquinot, navegaron de nuevo hacia los hielos; pero dirigiéndose a ese inmenso espacio comprendido entre los 120° y 170 de longitud, que ningún navegante había todavía explorado. El 19 del mismo mes se descubrió la tierra Adelia, y poco después la costa Clasia, que según toda probabilidad hacen parte del continente austral. A su vuelta hacia el norte, aquellos viajeros estudiaron con cuidado las costas de Nueva Zelandia, de las islas Loyalty, de la Luisiada, de la Nueva Guinea; y en fin, los peligrosos arrecifes del estrecho de Torres.

En cuanto al capitán Ross, su excursión no era tan vasta; limitábase a buscar la gran tierra antártica de que d'Urville había descubierto una parte. Los dos navíos puestos a las órdenes de este hábil marino eran el *Erebo* y el *Terror*. En una excursión comenzada, en los primeros meses de 1840, se señaló una tierra situada a los 70° 47' de lat. y 172° 36' de longitud oriental. Era un conjunto de montañas puntiagudas, de 9 a 12,000 piés ingleses (pié de 3 decímetros y una pequeña fracción), cubiertas de nieve y con inmensos ventisqueros que se adelantaban en el océano como vastos promontorios. Una isla descubierta en las cercanías recibió el nombre de la reina de Inglaterra. Abordaron los ingleses a otra isla entre los 76° 8' de latitud y 168° 12' de longitud. El día siguiente se vió una montaña de 12,400 piés de alto, que lanzaba a una elevación prodigiosa llamas y humo, volcan que fué llamado *Monte Erebo*. Después de alcanzar, a los 78° 4' de latitud, al más elevado punto a que se ha llegado en esos mares, retrogradó la expedición, costeano la vasta tierra que se reconoció al principio; y en la cual fué imposible desembarcar, a causa de los hielos que la rodeaban. Demostróse que esta tierra se extendía al sur, casi desde los 70° hasta los 79° de latitud; y fué llamada *tierra de Victoria*. La segunda excursión del capitán Ross no tuvo éxito. La tercera dió por resultado el descubrimiento, a los 64° 12' de latitud y los 56° 49' de longitud occidental, de una pequeña isla volcánica. Nuevas tentativas hechas para penetrar en las rejiones cercanas al polo fueron infructuosas.

El viaje de Dumont d'Urville, fuera de los descubrimientos a que dió lugar en las tierras antárticas, tiene importantes títulos a la atención del mundo sabio. Gracias a los navegantes franceses, la exploración de 12,000 leguas de costas, principalmente en Oceanía, se adquirió en la hidrografía. Por lo demás, las últimas circunnavegaciones habían perfeccionado mucho la geografía de aquella parte del globo. En 1804 y 1805 el almirante ruso Krusenstern verificó por ella un largo viaje, que no dejó de producir algún fruto en el punto de vista hidrográfico. En 1819, Bellinghausen, de que se ha hablado atrás, volvió a ver una parte del archipiélago Pomotu descubrió en él la isla Lazareff, señaló otra nueva en el archipiélago Viti, y agregó su continente de observaciones a las que ya se poseían. Por la misma época el capitán francés Freycinet descubrió la isla Rosa en el archipiélago Samoa, visitó las Carolinas, la isla Wejiu, y resolvió interesantes problemas concernientes a diversos puntos de aquellos lejanos mares. En 1823 y 1824, el capitán Duperré dió nuevas ideas sobre las Carolinas, descubrió la isla Bigali, exploró el grupo de Ralik, y ejecutó preciosos trabajos en la Papuasía y en Nueva Zelandia. Dumont d'Urville, en su primera excursión al rededor del mundo (1826-28), exploró en una vastísima extensión, las costas de Nueva Zelandia, del archipiélago Viti, de las islas Loyalty, toda la parte sud de la Nueva Bretaña, la parte norte de Nueva Guinea, las islas de Vanikoro, Hogoleu y Peliu. El capitán Lütke, de la marina imperial rusa, que

surcó la Oceanía en 1828, descubrió las islas Nomuluk (archipiélago de las Carolinas), y las islas Olimiran. En estos últimos años el comandante Laplace, en la fragata *Artemisa*, y el capitán Du Petit-Thouars en la *Venus*, recorrieron el mismo Océano, pero en direcciones diferentes. El primero hizo sus excursiones hasta la costa de Arabia; el segundo visitó entre otras comarcas, Kamtohatka, California y Australia.

Después de La Perouse y Broughton, compañero de viaje de Vancouver, el almirante ruso Krusenstern había completado la geografía del archipiélago de las Kuriles, de las costas del Japon y del mar d'Okhotsk. El capitán Maxwell, capitán del buque de guerra que llevaba a lord Ahmtrest, embajador inglés en China, completó los trabajos de sus predecesores en esos parajes poco conocidos. La excursión de la escuadrilla inglesa por el mar Amarillo, trajo consigo verdaderos descubrimientos, entre otros el de varias islas, que fueron llamadas *islas de sir James Hall*. En suma, esta expedición demostró que la costa occidental de la península de Corea había sido colocada en los mapas muy al occidente de su posición verdadera, e hizo también conocer un vasto archipiélago, a que ningún europeo había aún llegado. El capitán Maxwell visitó a Licou-Tchicou, donde no pudo hacerse acoger simulando un naufragio, y pidiendo socorro a los habitantes de la isla.

(Continuará.)

LA ESCUELA DE IDIOTAS DE BOSTON.

RECUERDOS DE UN PASEO POR LOS ESTADOS UNIDOS.

I.

Entre los rasgos más notables de la capital puritana, con tanta razón denominada la Atenas de la América, atrae particularmente la atención de los extranjeros el establecimiento que allí existe, costado por el Estado, que se denomina Escuela para los jóvenes idiotas y de débil entendimiento. (School for idiotic and feeble-minded youth).

En Massachussets la cuestión de educación es la más importante de las cuestiones. La cuarta parte de las rentas del Estado se dedica enteramente a tan sagrado objeto; y no es extraño, por lo mismo, ni esa exquisita ilustración que se nota allí por donde quiera, ni ese patriotismo enérgico y lleno de abnegación, de que tan brillantes muestras ha dado siempre aquel Estado en la historia del país y en la lucha ahora emprendida para domar la rebelión de los propietarios del Sud.—¿Qué viajero, amigo de las letras, y amigo sobre todo del adelantamiento de los hombres, no se ha detenido en Cambridge, la venerable Universidad del Norte-América, y la mansion de tantos sabios y de tantos literatos eminentes? Ninguno tampoco habrá dejado de visitar el *Board* de educación, establecido como una dependencia importantísima en la misma casa del Estado, y que con una excelente biblioteca está franquado a todo el que desee enterarse de la organización y estado de la instrucción pública en el país; así como tampoco podrá despedirse de éste sin haber visto alguna escuela pública, el instituto de ciegos y la Escuela para los idiotas.

Las dos últimas instituciones las dirige el doctor S. G. Howe; un hombre eminente, profundamente sabio como médico y como filósofo, tan psicólogo como fisiólogo, y dotado además de ese espíritu cristiano y de esa perseverancia evangélica que hace consagrar una existencia entera al alivio y a la mejora de las desgracias de la humanidad.—El doctor Howe era amigo de don Pepe (don José de la Luz y Caballero); y los que más o menos nos

formamos en la atmósfera de nuestro Padre, aprendimos desde temprano a conocerlo i respetar su nombre.

La historia de Laura Bridgman, la interesante jóven que ciega, sorda i muda de nacimiento, ha sido educada completamente por el doctor Howe, e instruida hasta en las nociones elementales del álgebra, * no sólo ha servido para atraer sobre el maestro la atención del mundo, sino también para demostrar que no son necesariamente idiotas los que son a la vez ciegos i sordo-mudos, i que no obstante esa triple barrera en que puede verse encerrado el espíritu humano, hasta allí puede venir a alcanzarle el rayo fecundante de la educación i de la instrucción, cuando hai una mano hábil para saberlo encaminar i dirigir.

Éramos varios los que visitábamos las instituciones bostonianas. El asilo de ciegos, o instituto de Perkins, como le llaman generalmente, nos habia conmovido en sumo grado, i preparádonos de una manera conveniente para la verdadera edificación que íbamos a experimentar.

Aunque todo es público en los Estados Unidos, como en Francia, i aunque en uno i otro país los empleados estén siempre dispuestos a ponerse a la disposición de los extranjeros para acompañarles, servirles i suministrarles todas las noticias que necesiten;—esta clase de establecimientos exige excepcionalmente, sin embargo, que no estén abiertos al público de una manera indefinida, i que sólo haya un día señalado en cada semana para poderlos visitar. No obstante esto, una carta de introducción del doctor Howe nos abrió todas las puertas i pudimos examinarlo todo con la detención que quisimos.

Seguramente que el que esto escribe no tiene el derecho de presentar al público las personas con quienes haya hecho conocimiento en sus viajes; i que le hayan honrado con una acogida cordial i amistosa; pero al tratar de la escuela de idiotas de Boston, ¿cómo excusarse de pronunciar los nombres de la señora Mac-Donald, i de las señoritas Knowlton i Porter, Directora la primera i profesoras las otras dos de dicha institución?

Aunque el doctor Howe sea, como se ha dicho, el Director o Superintendente como allí llaman, el jefe especial de la casa es la señora Mac-Donald antes citada, a quien ayudan las dos jóvenes señoritas antedichas. Hai además en la escuela un profesor de gimnástica i un ayudante para atender a la vigilancia en el salón de estudios.

Perfectamente acogidos por la señora Mac-Donald, este salón fué el primero que tuvo la complacencia de enseñarnos. Es una vasta sala, tan ancha como larga, i ocupada por varias filas de carpetas o escritorios de diverso tamaño, perfectamente fijas en el suelo, lo mismo que el asiento, i arregladas de manera que dejen siempre entre una i otra una calle suficientemente ancha para ir i venir con comodidad. La calle del medio es más ancha i divide el salón en dos compartimientos, el de la izquierda para los varones, el de la derecha para las niñas.

Casi todos los asientos estaban ocupados. De los 55 idiotas cuya educación costea hasta ahora el Estado, apenas faltaban algunos, así como también faltaban pocos de los que perteneciendo a familias que pueden pagar, se aprovechaban de una institución que les devolvía hombres i educados, unas criaturas que se hallaban poco menos que al nivel de los irracionales.

No todos eran niños. Entre los hombres habia algunos tal vez de veinte i aun más años. Las niñas casi todas estaban en la infancia. ¡Qué espectáculo tan profundamente conmovedor! ¡Qué prodigio de orden, de paciencia, de amor, de caridad!

Los idiotas tenían delante de sí, sobre su escritorio respectivo, una cajita llena de una multitud de esos abe-

* Se sabe que la educación de Laura Bridgman, así como la de Oliver Caswell, excitaron tanto la atención en toda Europa, que anualmente se publicaba una relación o informe sobre ella, que siempre se esperaba con avidez. A estos *reports* acompañó muchas veces un facsímil de la escritura de Laura.

cedarios de tarjetas o baraja con láminas &c. i se entretenían en sacar las letras i componer las palabras que se les pedían. Por entre ellos discurrían las dos profesoras i el ayudante, deteniéndose en cada carpeta el tiempo necesario, i ayudando con un acopio de bondad sin ejemplo a la escasisima inteligencia de los educandos.—Una niña habia que comenzaba a aprender las letras, i para encontrar aquella que le pedimos casi nos fué enseñando una por una todas las demas del alfabeto.—Esa no es la que te piden, le decía la maestra a cada equivocación; esa es tal letra;—i su palabra i su acción siempre cariñosa, no dejaban nunca revelar el más leve síntoma de impaciencia.

Por supuesto que toda corrección personal, cualquiera de los castigos que aún subsisten en nuestros colejos, hubiera sido allí mirado como un pecado, como un insulto al débil destello de hombre que existe en esas criaturas. No: allí no hai más medio de coacción que la constancia i el hábito, i por encima de todo, el amor, la abnegación profunda de las educadoras de esos séres.

¿Qué se enseña a los idiotas en el instituto de que se trata?—Para resolver esta pregunta es bueno que se sepa que hai muchas i diferentes clases de idiotismo. Los hai que están sujetos a padecimientos físicos, con más o menos frecuentes ataques de epilepsia. Los hai que gozando de más salud corporal, no pueden sin embargo hacer uso de sus miembros sino imperfectamente, v. g. que no pueden caminar o que no pueden sentarse derechos. Unos son casi enteramente mudos, otros no tienen a su disposición sino dos o tres sonidos semejantes a palabras, que repiten a manera de exclamaciones o interjecciones. Muchos hablan, pero no alcanzan a componer frases que no sean muy sencillas. Otros tienen el uso completo del lenguaje &c. &c.—I entre todos, los más aptos para educarse son los que gozan de una buena salud corporal;—así como los peores, o los menos educables, son los que, pudiendo oír sin inconveniente, carecen de habla sin embargo.

Todos los idiotas, sea cual fuere su grado o condición, se someten al tratamiento educador que corresponde. Hai siempre, aun respecto de los que están en el peor caso, la posibilidad de sacar algun partido; i aun a los más trabajosos se les podrá enseñar con mayor o menor esfuerzo i tiempo, no sólo el conocimiento de las letras, sino hasta a leer cuentos sencillos.

Los alumnos de la casa aprenden a leer, escribir, contar; la geografía i la historia natural, hasta el grado de que son capaces;—i además la música i la gimnástica.—Pero sobre todo, lo que aprenden es a avasallar a fuerza de hábito los apetitos animales de su organismo alterado, i a reducirse dentro de los límites de la moderación humana,—acabando con los vicios i prácticas que la degradan en estos infelices. Muchas veces la escuela se ha hecho cargo de criaturas que en sus familias habia que tener aprisionadas, i a veces hasta encadenadas como fieras en una jaula, o en un cuarto a manera de calabozo, siendo objeto de terror para los espectadores, i desmoralizando al público con el espectáculo de semejante degradación; i con mayor o menor trabajo, con una suma de constancia más o menos perseverante i eficaz, se ha acabado en fin por conseguir la restauración del hombre en aquella criatura tan degradada.

¡Qué lección tan grande para el pueblo, este espectáculo que acrecienta el respeto del hombre por todo aquello que ha salido de las manos del Omnipotente! Cuando Séneca reclamaba que el desgraciado fuese cosa sagrada para todos, *Sacer miser esto*, formulaba un principio en alto grado moralizador, que bueno fuera se olvidase mucho menos de lo que suele suceder entre nosotros. No falta quien considere que el cuidado de los locos, de los pobres, de los leprosos &c. constituye para los pueblos como un lujo, i hasta se suele usar la voz de *carga* para designar ese cuidado. Se olvida lastimosamente que el ejercicio de esa carga no es otra cosa que el cumplimiento de un deber

perfecto, exigible en derecho,—de que se derivan, como es lógico, multitud de bienes i provechos.

Nosotros,—i plegue al cielo conservarnos así toda la vida,—no somos de los que creen que todos los bienes de este mundo se reducen a cajas de azúcar o sacos de monedas. Una hermana de la Caridad, católica o protestante, junto al lecho de un enfermo o un asilo de leprosos, un médico de locos, una maestra de idiotas como las de Boston, todo eso en muchas ocasiones vale más i es más útil para un pueblo que los ingenios mejor montados i los Bancos. Todo eso es como un rayo de la misericordia de Dios sobre la tierra, como una sonrisa de la Providencia que purifica nuestra atmósfera i hace sano el aire que respiramos.—Una lección diaria de compasión i de humanidad, un ejemplo constante de respeto al hombre, aún en su forma más degradada i más próxima a la bestia,—esa es la obra del cristianismo; i mientras eso no se consiga por entero, se está mui léjos de una verdadera civilización.

Los alumnos leen i escriben algunas veces con notable limpieza i corrección. Se nos enseñaron sus cuadernos de planas, algunos escribieron delante de nosotros; i nuestra satisfacción fué tan completa como era grande nuestro asombro.

Este llegó a su colmo, cuando habiendo sonado la hora, se pusieron todos los alumnos en pié, i marcharon ordenadamente unos tras otros a sus destinos respectivos. Un niño solamente, mui tierno i mui risueño, rompió dos o tres veces la formación para dar una carrera por el corredor. Las profesoras lo traían de nuevo al órden; pero siempre acariciándolo,—jamás ni un jesto de incomodidad o de dureza.

¿Cómo logran ustedes esa disciplina con idiotas? preguntaba alguno a la señora Directora.—Con paciencia i con cariño, respondía. Con esa fuerza que es divina i que da el bien, pensábamos nosotros; i sin querer nos acordábamos de las otras disciplinas de este mundo que no se consiguen sino con el látigo, o con un sistema de dureza absolutamente desapiadado.

De aquel salon pasamos al de música. Una de las dos señoritas profesoras se puso al piano, i frente a éste en diversas filas, por tamaños, los niños i las niñas que debían formar el coro. Las piezas ejecutadas eran himnos i salmos, música toda religiosa i del carácter más solemne. La mirada de la maestra ponía en órden aquel coro singular i numeroso. El que menos entre ellos, llevaba con las manos el compás; i era un espectáculo conmovedor aquella música, que contenía tanta alabanza para Dios, en boca de tan desmedradas criaturas.

Aquí, como en el instituto de los ciegos, se da mucha importancia a la música, por lo que tiene de consoladora, de amansadora, de destructora de todo lo que es grosero i áspero. Es además, un poderoso ejercicio de los órganos vocales; i sobre el espíritu en sí mismo, ejerce tanto influjo, que en los países más adelantados constituye un ramo esencial de la instrucción primaria, como la lectura i la escritura.

Después de esta clase, tocó la hora correspondiente a la de gimnástica. Cada paso que dábamos era una nueva sorpresa, i el gimnasio nos reservaba una bien notable. No es del caso que describamos las máquinas, ni los diversos aparatos que allí había, i que son el resultado de serios estudios médicos e higiénicos. Sí diremos que comenzó por llamarnos la atención el ver que cada alumno tomó de un estante allí colocado, un par de campanas sordas de madera, bastante ligeras pero duras; i se pusieron en dos filas delante de una pizarra donde estaban trazadas varias líneas, análogas a los dibujos de enseñanza del baile. El maestro se hizo esperar unos cortos momentos, i cuando apareció por una puerta en el fondo de la sala, no comprendimos con qué fin traía consigo un violín, i lo templaba i ensayaba.

La música era quizás el elemento esencial de la clase. Los movimientos que los alumnos habían de ejecutar con

los brazos, las contorsiones que habían de imprimir a sus cuerpos, los saltos &c.; todo el ejercicio, en fin, de la lúmina de la pizarra estaba combinado con la música de tal manera, que el choque de las campanas sordas entre sí, llevaba el compás de aquella, como en la ópera del Trovador sucede con el coro de los yunques.

Muchas piezas se tocaron, i muchos ejercicios se hicieron dificultosos i variados. Luego fueron a las máquinas, i ejecutaron multitud de evoluciones, i movimientos provechosos. Pocas veces habíamos visto un cuadro de mayor felicidad que el que representaba aquel gimnasio. ¡Cómo rebosaba el regocijo entre todos los idiotas! ¡Con qué satisfacción venían algunos a preguntarnos si lo habían hecho bien i si estábamos contentos!

Parece inútil decir que el gimnasio ocupa en la escuela un lugar de grande preferencia. Es necesario con los idiotas emprender la tarea con la parte física ante todo: es preciso realzar el organismo empobrecido i débil, i hacer saltar los obstáculos que impiden la completa manifestación del alma humana. Por eso las clases de enseñanza son pocas i cortas, para no cansar ni fastidiar al alumno, i las de gimnasio muchas, largas i variadas. Unas son, como se ha visto, en el gimnasio, otras en los jardines de la casa. Los alumnos tienen grandes fusiles de palo, i ejecutan el ejercicio militar, corren, marchan, andan al paso gimnástico, saltan &c. &c.

Se comprenderá también sin que se diga, que estos ejercicios se modifican convenientemente respecto de las niñas.

A la una de la tarde, según la costumbre yankee, la campana llamó para la comida. Era curioso ver comer a los idiotas, i pasamos al refectorio.

Aquí es donde más hubimos de admirar los efectos de la educación. La mayor parte de esos desgraciados no pueden vestirse por sí mismos cuando ingresan en la escuela; i una vez vestidos, se ensucian al momento, sin cuidarse absolutamente de su aseó.—Cuando la escuela los devuelve, ya se visten de por sí, se peinan i se lavan, procuran no ensuciarse, encuentran agradable i bonito estar limpios, i en fin, salen con hábitos de aseó i de órden que significan no poco en la altura de la civilización.—¿Cuántas reflexiones nos hicieron sujerir esos idiotas, que como operación preliminar en la comida, comenzaron por ponerse al cuello la servilleta, como se suele hacer con nuestro niños para no mancharse los vestidos!—Siempre estaba un chiquito al lado de un grande, i éste ayudaba al otro i le servía.—Las dos maestras eran las que atendían en todo a los alumnos, obligando a éste a comer con el tenedor, al otro a tomar bien la cuchara, poniendo más al que le pedía, sentando a otro más derecho... ¡Qué paciencia i qué serenidad! ¡Tanto órden, i ni una lágrima derramada para conseguirlo!

De allí pasamos al dormitorio. Ponderar el aseó de cualquiera institución o casa de Nueva Inglaterra, i de los demás Estados del Norte de la Union, parecerá inútil para todo el que haya pasado siquiera por allí. Los dormitorios de los idiotas pudieran servir de modelo para una gran mayoría de nuestros colejos.

Después de visto todo en el local i de pasear por los jardines, para dar tiempo a que concluyese la comida, nos encaminamos a los talleres de trabajo. Allí se ocupan los alumnos en los oficios que se les enseñan, según sus respectivas aptitudes, i los productos de su trabajo se dedican a la casa, mientras en ella permanecen.

Los oficios de los idiotas son: hacer sogas, hacer escobas i escobillas, hacer zapatos clavados, no cosidos, i algunas otras cosas por el estilo. Algunos había que ejecutaban sus trabajos con una grande perfección. Cuando salen de la casa llevan un oficio con qué poder ganar la subsistencia.

En cuanto a las niñas, se dedican a trabajos de costura, i a otros más suaves de este género.

De todas maneras es notable la alegría con que traba-

jan. Todo está combinado de manera que el idiota no se cansa, i hasta desea que llegue lo que sigue despues de lo que está haciendo. Todo es nuevo para él i constituye una especie de diversion o de recreo.

Llegó por fin la hora de abandonar el establecimiento. No habiamos visto a Laura Bridgman en Perkins Institution, porque estaba con su familia en el campo. Preguntamos por ella a Mrs. Mac-Donal que tuvo la bondad de comunicarnos algunos datos importantes, i de mostrarnos una carta que de Laura habia recibido aquella misma mañana.

La bendicion de Dios estaba en aquella casa... ¿Habrà que decir que la dejamos con las lágrimas en los ojos, i un sentimiento profundamente mejorador en el corazón?

(De la Revista Habanera.)

COSMOS,

o ensayo de una descripción física del mundo

POR A. DE HUMBOLDT.

PARTE PRIMERA.

Cuadro de la Naturaleza.

(Continuacion.)

Hai una disposicion de ánimo más dañosa quizás que la credulidad destituida de toda crítica, i es la arrogante incredulidad que rechaza los hechos sin dignarse profundizarlos. Estas dos extravagancias del espíritu oponen grandes obstáculos al progreso de la ciencia. En vano los anales de los pueblos hablan, más ha de 25 siglos, de piedras caidas del cielo; a pesar de tantos hechos apoyados en testimonios oculares, irrecusables, tales como los *butilios* que tan gran papel desempeñaron en el culto de los meteoros de los antiguos; el aerolito que los compañeros de Cortés vieron en Cholula i que habia caido en la piramide inmediata; las masas de hierro meteorico de que se servian los califas i los príncipes mogoles para forjar hojas de sables; los varios hombres muertos por piedras caidas del cielo, como por ejemplo, un fraile de Cremona el 4 de setiembre de 1511, otro fraile de Milan en 1650 i dos marineros succos heridos dentro de su buque en 1674; a pesar, digo, de tantas pruebas acumuladas, entregíse al olvido un fenómeno cósmico de tanta importancia, e ignoráronse sus íntimas relaciones con el mundo planetario hasta la época de Chladni, sabio ilustre ya por su descubrimiento de las líneas nodales.

Hoi, empero, es imposible contemplar con mirada indiferente las magníficas apariciones de las noches de noviembre i agosto; diré más, uno solo de esos rápidos meteoros bastará a las veces para dar oríjen a graves i profundas meditaciones. Ver surgir de súbito el movimiento en medio de la apacible tranquilidad de la noche i turbarse por un momento el sereno brillo de la bóveda estrellada; seguir con la vista al meteoro que cae dibujando en el firmamento una línea luminosa ¿no nos trae luego al punto a la imaginacion esos espacios infinitos llenos por todas partes de materia i vivificados doquiera por el movimiento? ¿Qué importa la excesiva pequeñez de esos meteoros en un sistema que tiene, al lado del enorme volumen del sol, átomos tales como Ceres o como el primer satélite de Saturno? ¿Qué importa su repentina desaparicion cuando un fenómeno de otro orden, la extincion de las estrellas que brillaban poco ha en Casiopea, en el Cisne i en el Serpentario, nos ha obligado ya admitir que puede haber, i hai de hecho, en los espacios celestes, muchos más astros de los que en ellos por lo comun vemos? Al presente ya lo sabemos: las estrellas vagas son

agregaciones de materia, verdaderos asteroides que circulan en torno del sol, que atraviesan como los cometas las órbitas de los grandes planetas i que brillan por último cerca de nuestra atmósfera, o a lo menos en sus últimas capas.

Aislados en nuestro planeta de todas las partes de la creacion no comprendidas en los límites de nuestra atmósfera, no estamos en comunicacion con los cuerpos celestes sino por el intermedio de los rayos, tan íntimamente unidos, de la luz i del calor, i por la misteriosa atraccion que los cuerpos lejanos ejercen en razón de su masa sobre nuestro globo, nuestros mares, i aún sobre las capas de aire que nos rodean.

Mas si los aerolitos i las estrellas vagas son realmente asteroides planetarios, su manera de comunicacion con nosotros cambia de naturaleza i se hace más directa i se materializa en cierto modo. No se trata ya, en efecto, de aquellos cuerpos lejanos cuya accion sobre la tierra se limita a ocasionar vibraciones luminosas i caloríferas, o a producir movimientos con arreglo a las leyes de una gravitacion reciproca; sino de cuerpos materiales, tangibles, que abandonando los espacios celestes atraviesan nuestra atmósfera i vienen a chocar con la tierra formando desde entónces parte de ella: único acontecimiento cósmico que puede poner a nuestro planeta en contacto con el resto del Universo. Acostumbrados como estamos a no conocer los seres colocados fuera de nuestro globo sino por la vja de las medidas, del cálculo i del racionio, nos sorprende el poder ahora tocarlos, pesarlos i analizarlos. Así pone en juego la ciencia los secretos resortes de la imaginacion i las fuerzas vivas de nuestra alma, mientras que el vulgo no vé en estos fenómenos sino chispas que se encienden i se apagan, ni descubre en las piedras negruzcas que caen con estrépito del seno de las nubes, sino el grosero producto de una convulsion de la Naturaleza.

Aunque estos enjambres de asteroides, en cuyo estudio nos hemos detenido con especial predileccion, se asemejan a los cometas por la pequeñez de sus masas i por la multiplicidad de sus órbitas, difieren esencialmente de ellos, sin embargo, por el mero hecho de que no brillan ni son visibles para nosotros sino en el momento mismo en que atraviesan la esfera de accion de nuestro globo.

El estudio de estos meteoros no completa aún el cuadro de nuestro sistema planetario, que tan complejo se ha hecho i tan rico en formas variadas, desde el descubrimiento de los planetas menores, de los cometas interiores de corto período i de los asteroides meteoricos; réstanos todavía hablar del anillo de materia cósmica a que se atribuye la luz zodiacal, ya citada diferentes veces en el curso de esta obra.

(Continuará.)

NOTICIAS DE EDUCACION.

Buenos Aires.—*El Monitor*, periódico semioficial de Instruccion pública, se habia suspendido, cuando llegó a manos de D. Juan María Gutiérrez una carta de la Direccion de Instruccion pública de Colombia, en que se solicitaba el canje de las publicaciones oficiales sobre el ramo. Parece que se consideró vergonzoso el que se contestara que no habia allí periódico con qué canjear *La Escuela Normal*, i aquella circunstancia influyó notablemente (segun vemos en el número de enero último) para la reaparicion de *El Monitor*, que es un excelente periódico.